

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1968-69

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1969.

POR CUANTO : Durante el mes de enero de 1969, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
593	1-7-69	Gilberto Romero	Serv. Calador Matadero Mopl.	\$ 71.40
594	1-7-69	Segurero Municipal	Seg. Soc. Fed.	3.60
612	1-15-69	Pedro Alvarado	Serv. Chofer Hosp. Mopl.	60.81
613	1-15-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	3.59
613	1-15-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Choferil	.50
623	1-16-69	Gilberto Romero	Serv. Calador Matadero Mopl.	142.80
624	1-16-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	7.20
661	1-29-69	Julia E. Beltrand	Serv. Técnica de Rayos X	114.85
662	1-29-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	5.79
674	1-31-69	José Lebrón	Serv. Chofer Hosp. Mopl.	250.79
675	1-31-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	12.81
675	1-31-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Choferil	1.20

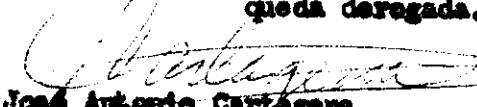
POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mopl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de enero de 1969, estipulados en el Primero Por Cuanto de esta Resolución.

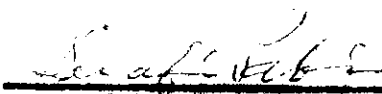
Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int., Serafín Pabón, a los 6 días del mes de febrero de 1969.

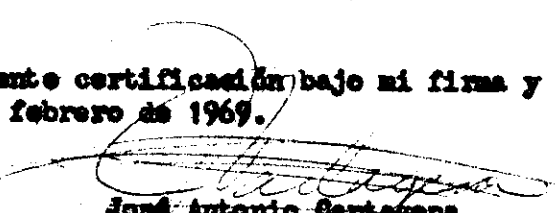

SERAFÍN PABÓN
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 31 de enero de 1969.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Benjamín Torres, Ramón Rivera Morado, Sixto Rodríguez Lara, José Juan Negrón, Diosdado González Colón, Ernesto Aponte, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo y Russell Rodríguez Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 6 de febrero de 1969.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal